



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 07 de diciembre de 2021

EXPTE N° 16.047/21

RES.CI.N° 809-21

VISTO:

La Nota N° 1756/2021 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Alejandra BARRIO solicita la contratación de servicio en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019-2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.685"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional

Que mediante Resolución N° 047/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.685 denominado "Aislamiento y Selección de Levaduras Vínicas Endémicas de Cafayate-Salta.", bajo la dirección de la Dra. Alejandra BARRIO

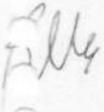
Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 1756/2021, la Dra. Barrio solicita contratar un servicio de colocación de dos cerramientos en el Laboratorio de Microbiología Facultad de Salud-UNSA y así mantener cerrado donde se encuentra la heladera, equipos y muestras que forman parte de la ejecución del proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 07 de diciembre de 2021.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.



POR ELLO:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de 1(un) servicio por colocación (armado e instalación) de dos cerramientos en el Laboratorio de Microbiología Facultad de Salud-UNSa con las siguientes especificaciones: Carpintería de Aluminio Color Blanco - Línea Herrero de 36 mm. Puerta de abrir 36 mm con marco de 1,88x2,08 de 2 hojas con travesaño a la altura de 0,60 con vidrio de 3+3 laminado con cerradura andif 1ra calidad, burlete, accesorio de aluminio. Paño fijo de 1,88x55,3 con travesaño al medio con vidrio 3+3 de seguridad laminado, incoloro, burlete y acople en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019-2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.685", al proveedor que se menciona a continuación:

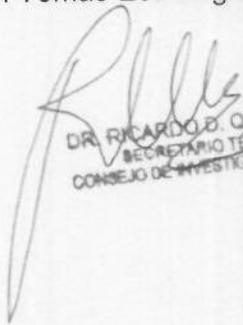
PATRICIA EVANGELINA MENESES -ALUNORTE VIDRIOS (CUIT N°: 30-71425255-7): con domicilio en Av. San Martín 2047 - Salta - Capital (4400) por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$ 249.424,00 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gastos según el siguiente detalle:

R.5904.051.006.019.16.07.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 249.424,00

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Alejandra BARRIO Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.685 y al Área Contable a sus efectos.-


DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. M. G. NALLINI
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa